

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**18742** VIC

Isi Pallares Robles, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia de Instrucción n.º 5 de Vic al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de Asunto. Concurso voluntario 527/18 Sección: B

NIG: 0829842120188167542

Fecha del auto de declaración. 25/10/2018

Clase de Concurso: voluntario

Entidad Concursada. PASCUAL JAIME ORTEGA RAMOS, dni N.º 43429448C

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

ALBERT DE BUEN FARRÉS

Dirección postal: c. Presseguer, 39, 08192 Sant Quirze del Vallés

Dirección electrónica [adebuenf@hotmail.com](mailto:adebuenf@hotmail.com)

Régimen de facultades del concursado. suspendidas

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deberán comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC) en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en Rambla Hospital 46, Vic.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.com>

Vic, 8 de abril de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Isi Pallares Roble.

ID: A190022931-1